

Comunicado

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICAS DE ETNICIDAD (CITEE)

1. Los Censos Nacionales de Población y Vivienda a realizarse el 22 de octubre contienen una pregunta de auto-identificación étnica, cuyo propósito es generar información que permita formular políticas públicas inclusivas y culturalmente pertinentes.
2. La auto-identificación étnica responde a cómo una persona se reconoce a sí misma, tomando en cuenta sus costumbres y sus antepasados, según los elementos que prefiera resaltar o revalorar de su historia de vida.
3. La pregunta y sus opciones de respuesta fueron elaboradas y aprobadas por unanimidad por el Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas de Etnicidad, espacio que involucró la participación del Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, organizaciones de la sociedad civil, representantes de los pueblos indígenas y de la población afroperuana y del INEI.
4. La pregunta de auto-identificación étnica es de particular relevancia para la población afroperuana y los pueblos indígenas u originarios, sectores de nuestra ciudadanía que muestran persistentes brechas de acceso a derechos básicos como la educación, la salud y la justicia, entre otros.
5. El Perú es un país diverso. La información recogida por la pregunta de auto-identificación étnica, en conjunto con la referente a lengua materna, permitirá mostrar nuestra riqueza étnica y cultural.
6. Asimismo, es importante manifestar que en otros países de la región ya han incorporado estas preguntas semejantes orientadas al mismo objetivo, con los que el Perú se pone a la par de las prácticas internacionalmente aceptadas. La inclusión de esta pregunta en la cédula censal se ha realizado después de varias pruebas que han validado su confiabilidad.
7. En tanto que en representación de nuestras instituciones hemos firmado las actas respaldando los acuerdos a los que hemos llegado a lo largo de tres años de trabajo, además de la oportunidad en que se hace público este mensaje, coincidimos en la importancia de asegurar su adecuada difusión.



Oficina Técnica de Difusión
Instituto Nacional de Estadística e Informática